

**APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
DECRETO EXENTO N° 1244
DALCAHUE, 05 de Mayo de 2014.-**

VISTOS: Las necesidades del servicio, el contrato De fecha 22.04.2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 12, inciso cuarto 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto Refundido.

DECRETO:

1.- APRUEBESE: El Contrato a Honorarios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y Doña **JESSICA PAOLA FLORES CORREA**, Cédula de Identidad N _____, con el objeto que realice los trabajos detallados en el punto Primero del referido Contrato, el cual rige desde el 22 de Abril del 2014 al 31 de Diciembre de 2014, ambas fechas inclusive.

2.- Doña **JESSICA PAOLA FLORES CORREA**, percibirá la suma de \$ _____ . Con la retención legal del 10% legal correspondiente, lo cual se paga y/o retiene de acuerdo a la Ley.

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta **214.05.64 Programa Ingreso Ético Familiar Socio laboral**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. Y finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Interesado
- Transparencia